

Área Psicología Social

Baremo para plazas de Profesor Ayudante Doctor

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		45-55 puntos
Puntuación máxima del bloque 1 establecido por la Comisión:		55 puntos
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		15 puntos
	1.1.1.- Participación en proyectos competitivos (máximo 8 puntos) <ul style="list-style-type: none"> - Participación en proyectos competitivos relacionados con el área de conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> o 3 puntos por proyecto internacional, 1 nacional, 0.5 autonómico (máximo 6 puntos) - Participación en proyectos competitivos no especialmente relacionados en el área de conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> o 3 puntos por proyecto internacional, 1 nacional, 0.5 autonómico (máximo 3 puntos) 	
	1.1.2.- Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) (máximo 4 puntos) <ul style="list-style-type: none"> - Participación en proyectos no competitivos relacionados con el área de conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> o 2 puntos por proyecto internacional, 0,5 nacional, 0,25 autonómico o local (máximo 4 puntos) - Participación en proyectos no competitivos no especialmente relacionados en el área de conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> o 1,5 puntos por proyecto internacional, 0,35 nacional, 0,15 autonómico o local (máximo 2 puntos) 	
	1.1.3.- Patentes (máximo 1 punto) <ul style="list-style-type: none"> - 0,25 por patente 	
	1.1.4.- Premios de investigación (incluido el de doctorado) (máximo 4 puntos) <ul style="list-style-type: none"> - Premios de investigación: 1 por premio - Premio extraordinario de doctorado: 4 puntos 	
	1.1.5.- Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral (máximo 3 puntos) <ul style="list-style-type: none"> - 0,30 por mes internacional, 0,10 nacional 	
	1.1.6.- Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos (máximo 5 puntos) <ul style="list-style-type: none"> - 1 punto por año 	
APARTADO 1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)		30 puntos
	1.2.1.- Artículos (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas. Factor de impacto) <ul style="list-style-type: none"> - Relacionados con el área de conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> - 6 puntos internacional indexado (primer y segundo cuartil) - 3 puntos internacional indexado (tercer y cuarto cuartil) - 0,50 puntos internacional no indexado - 3 puntos nacional indexado (primer y segundo cuartil) - 1,5 puntos nacional indexado (tercer y cuarto cuartil) - 0,25 puntos nacional no indexado - No relacionados con el área de conocimiento, aunque si otras áreas de psicología y afines: <ul style="list-style-type: none"> -2,5 puntos internacional indexado (primer y segundo cuartil) -1,5 puntos internacional indexado (tercer y cuarto cuartil) -0,30 puntos internacional no indexado -1,50 puntos nacional indexado (primer y segundo cuartil) -0,75 punto nacional indexado (tercer y cuarto cuartil) -0,15 puntos nacional no indexado 	
	1.2.2.- Libros relacionados con el área de conocimiento (máximo 10 puntos) <ul style="list-style-type: none"> - 4 puntos por libro completo en editorial prestigio (nacional o internacional, Scholarly Publishers Indicators o similares) - 2 puntos editorial internacional - 1 puntos editorial nacional - 0,5 puntos editorial universitaria <p style="text-align: center;">Libros no relacionados con el área de conocimiento, aunque si otras áreas</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> de psicología o áreas afines (máximo 10 puntos) - 2 puntos por libro completo en editorial prestigio (nacional o internacional, Scholarly Publishers Indicators o similares) - 1 punto editorial internacional - 0,5 puntos editorial nacional - 0,25 puntos editorial universitaria 	
	<p>1.2.3.- Capítulos de libros relacionados con el área de conocimiento (máximo 3 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,25 puntos por capítulo relacionado con el área de conocimiento - 0,15 puntos por capítulo no relacionado con el área de conocimiento 	
	<p>1.2.4.- Obras artísticas y exposiciones (máximo 0,50 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,25 por obra 	
	<p>1.2.5.- Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área (máximo 1,5 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,50 por traducción 	
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas, seminarios...		10 puntos
	<p>1.3.1.- Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impartición de conferencias y ponencias invitadas: 0,60 puntos internacional, 0,35 puntos nacional (máximo 4 puntos) - Comunicaciones orales relacionadas con el área: 0,40 internacional, 0,20 nacional (máximo 6 puntos) - Comunicaciones orales no relacionadas con el área: 0,15 internacional, 0,10 nacional (máximo 2 puntos) 	
	<p>1.3.2.- Organización de eventos (Internacional / Nacional)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,4 internacional, 0,25 nacional (máximo 1,2 puntos) 	
BLOQUE 2. DOCENCIA		20- 30 puntos
Puntuación máxima del bloque 2 establecido por la Comisión:		25 puntos
APARTADO 2.1. Experiencia docente		15 puntos
	<p>2.1.1.- Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente (4 puntos)</p>	
	<p>2.1.2.- Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 puntos por curso (por 18 créditos docentes, si son menos se valorarán proporcionalmente) en materias del área - 1 punto por curso (por 18 créditos docentes, si son menos se valorarán proporcionalmente) en materias de áreas afines (psicología) 	
	<p>2.1.3.- Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,60 por cada 40 horas en materias del área - 0,30 por cada 40 horas en materias afines al área 	
	<p>2.1.4.- Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) (máximo 5 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,3 por cada 50 horas en materias del área 	
	<p>2.1.5.- Dirección de proyectos fin de estudios, tesis de máster (máximo 2 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección Proyectos Fin de Estudios o Grado: 0,20 puntos por Proyecto - Dirección Proyectos Fin de Máster o Tesis Máster: 0,40 puntos por Proyecto 	
	<p>2.1.6.- Impartición de cursos de formación (máximo 2,5 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,30 por cada 10 horas en materias del área - 0,15 por cada 10 horas en materias afines al área 	
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		5 puntos
	<p>2.2.1.- Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1,5 puntos libro - 0,50 capítulo libro - 0,50 artículo - 0,25 traducción 	
	<p>2.2.2.- Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) (máximo 2,5 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 punto competitivo - 0,50 no competitivo 	
	<p>2.2.3.- Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 punto por 15 horas (máximo 3 puntos) 	
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		5 puntos
	<p>2.3.1.- Cursos de formación docente recibidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,75 puntos por cada 75 horas 	

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		15- 25 puntos
Puntuación máxima del bloque 3 establecido por la Comisión:		15 puntos
APARTADO 3.1. Doctorado		
	3.1.1.- Doctorado internacional/europeo (4 puntos)	
APARTADO 3.2. Titulaciones adicionales		
	3.2.1.- Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingeniería técnica/arquitectura técnica, máster universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés (máximo 5 puntos) <ul style="list-style-type: none"> - 3 puntos por doctorado - 1,5 punto por licenciatura, grado, diplomatura o ingeniería - 1 punto por postgrado - 0,50 por otras titulaciones afines de interés 	
APARTADO 3.3. Otros méritos de la formación académica.		
	3.3.1.- Premio Fin de Carrera/Grado (3 puntos)	
	3.3.2.- Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación (máximo 6 puntos) <ul style="list-style-type: none"> - 0,50 puntos por cada 90 horas 	
	3.3.3.- Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc. (máximo 3,75 puntos) <ul style="list-style-type: none"> - 0.75 por beca y año 	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		5- 10 puntos
Puntuación máxima del bloque 4 establecido por la Comisión:		5 puntos
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica.		
	- Participación en órganos de representación (Pte./ Secr./ vocal) (máximo 2 puntos) <ul style="list-style-type: none"> - 0,50 por año 	
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área (máximo 5 puntos)		
	- 2 puntos por año	
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		
	- Habilitación en el área: 3 puntos	
	- Acreditación Contratado Doctor: 2 puntos	
	- Pertenencia a Consejos de Redacción: 0,50 puntos (máximo 1 punto)	
	- Pertenencia a Comités de Evaluación: 0,25 puntos (máximo 1 punto)	
	- Revisor revistas científicas: 0,25 por revisión (máximo 1 punto)	
	- Pertenencia a equipos de investigación competitivos reconocidos: 0,25 puntos (máximo 0,50 puntos)	
	- Premio fin de carrera titulación afín: 0,50 puntos	
	- Otros méritos a evaluar por la comisión: máximo 3 puntos	